

GRANADA | Polémicas obras para el trasvase del río

El trasvase del Castril, desbordado por los pleitos

- Recurrida la paralización de la obra decretada por un recurso contra la misma

José A. Cano | Granada

Actualizado **domingo 16/05/2010 10:18 horas**

El trasvase del río Castril acumula contenciosos. Al principio fueron los ecologistas y los ayuntamientos afectados contrarios a él los que planteraron los **pleitos**. Ahora, tras la nulidad del Real Decreto de 2005 que supuestamente lo regulaba –de que lo decida el juez se trata–, ha sido uno de esos municipios el que ha paralizado la obra, y es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) quien está pendiente del tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Técnicamente, el objetivo de una obra de canalización, ya que se produce dentro de la misma cuenca fluvial, es llevar agua para **consumo humano** desde el pantano del Portillo, en el río Castril –afluente del Guardal, que da lugar al Guadiana Menor, afluente del Guadalquivir–, hasta la vecina comarca de Baza. El entubamiento comenzó el verano de 2009, con un coste previsto de 10,5 millones, y tras varios años de proyectos reformulados, recursos de los ayuntamientos y protestas como las de la Plataforma en Defensa del Río Castril.

Los mismos **argumentos legales y medioambientales** son esgrimidos tanto por los favorables –la CHG o los ayuntamientos de Baza y Castril–, como por los contrarios –el Ayuntamiento de Cortes de Baza, los ecologistas o la Plataforma–. Mientras los primeros defienden que ayudará a mejorar la calidad del agua potable y acabará con la sobreexplotación de los acuíferos de la comarca de Baza, los segundos indican que perjudicará a los regadíos y a la **biodiversidad** presente en el río.

La paralización actual de la obra viene de la nulidad, en febrero de este año, del Real Decreto 1419/2005, llamado "de la sequía". El decreto amparaba diversas obras de emergencia en toda España, y fue declarado como nulo por el Supremo a causa del contencioso planteado por varias centrales hidroeléctricas de Lérida, afectadas por las actuaciones en la cuenca del Ebro.

A efectos legales, la **nulidad** implicaba que el decreto no ha existido nunca, y por tanto, a partir del momento de la sentencia, "dejan de existir" todas las figuras legales que dependen de él.

Ese sería el caso de la Orden Ministerial firmada en 2006 por la entonces titular de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que regulaba las obras en el Castril, y a partir del cual se licita el proyecto o se realizan las expropiaciones.

La CHG ha sostenido en todo momento que, por no estar incluida en el anexo al decreto –como sí lo estaba la de los industriales catalanes–, la obra no se ve afectada por la nulidad. Los opositores a ella interpretan, por el contrario, que la orden necesitaba una **figura legal** por encima para existir, y que el contenido del anexo poco importa.

Los detractores

El Ayuntamiento de Cortes de Baza, municipio de apenas 2.000 habitantes, ha sido el más efectivo, legamente hablando, en su oposición a la obra. Ahora mismo, el tramo que resta de obra casi recorre íntegramente su **término municipal**, ya que se comenzó desde ambos extremos de la canalización. Agarrándose a la posible nulidad de todas las actuaciones, entiende que el decreto de la sequía ya no exime de pedir **permisos municipales** a la obra, y por tanto continuar es ilegal.

En la misma medida, las expropiaciones forzosas también han "dejado de existir", por lo cual los terrenos deben **volver a sus propietarios**. Estos recuerdan que la urgencia con que se aprobó el proyecto eliminó el periodo de alegaciones, por lo que se redujo las posibilidades de los opositores a la obra al recurso judicial.

Ahora es la CHG quien ha puesto un contencioso-administrativo al Ayuntamiento de Cortes, en concreto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). De momento, el juez ha negado las **medidas cautelares**, solicitadas para poder continuar la obra. También ha impedido al Ayuntamiento de Baza personarse como parte. La Plataforma en Defensa del Castril ha aparecido en el lado de Cortes, aunque ambas partes no comparten estrategia legal

Más allá de los aspectos legales, desde Baza sostienen que la obra es necesaria con sequía o sin ella. El teniente de alcalde, Manuel Quirantes, explica que el agua de la cuenca del Castril es "de gran calidad", mientras que la de los pozos de la Atalaya, de los que se nutre buena parte de la población de bastetana, "es muy dura, llega incluso a provocar problemas de fontanería".

También contradice la etiqueta de "caro" del proyecto asegurando que, una vez en funcionamiento "los gastos serían mancomunados" y "se evitaría la factura del **coste eléctrico** de los motores de los pozos".

Los partidarios

En el otro extremo de la obra, en Castril, el alcalde, José Juan López, recuerda que la misma forma parte de "un proyecto más amplio" del Ministerio de Medio Ambiente. "No sólo asegurará el **abastecimiento de Baza**, también del resto de municipios que atraviesa, que tienen un agua potable de muy mala calidad". Añade, además, que no está previsto que supere el cinco por ciento de la acumulada en el embalse.

En cuanto a los aspectos ecológicos, WWF-Adena tenía la **presa de El Portillo** como una de las 20 de su programa 'Liberando ríos', en que proponían derribar las mismas para devolver los caudales a su estado natural y favorecer a la fauna. En concreto, se teme que la disminución del volumen de agua pueda afectar a la trucha común, el barbo gitano, la boga del Guadiana y las nutrias.

José Manuel Castillo, profesor de la Universidad de Granada, sin perder de vista la parte legal, señala que la obra aprovechó la cobertura del decreto "de la sequía" para comenzar sin informe de impacto ambiental.

"Se partió de la idea falsa de la urgencia, porque cuatro después no ha sucedido ninguna catástrofe", opina. Según su estudio, la población de Baza "no tiene necesidad de mayor cantidad de agua". Y aunque así fuera, como también señala Ecologistas en Acción, "tienen más próximo al **embalse del Negratín**, del que podrían obtener agua a un coste económico menor y sin coste ambiental para el Castril".